



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud del Diputado Juan Antonio García Villa, Coordinador de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, respetuosamente se le informa que la reunión de trabajo convocada previamente para celebrarse el miércoles 30 de octubre del presente año, a las 9:00 horas de la fecha señalada, se llevará a cabo en una fecha y horario diferentes a los señalados en principio.

La reunión en comento se desarrollará a las 11:00 horas del martes 29 de octubre del presente año, en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 28 DE OCTUBRE DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

M.D. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 20 de diciembre de 2019

MD. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

En mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, le informo que el pasado 29 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la sesión de esta Comisión, tal y como estaba programada, en tal virtud remito a usted la documentación siguiente:

1. Orden del día
2. Lista de Asistencia
3. Minuta de la reunión

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 21 fracción XXI y 26 fracción X, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando se informe a quien corresponda, para que se realicen los trámites necesarios para su debida constancia y registro.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA**



LIC. LUIS ERNESTO RAMOS GUTIÉRREZ

c.c.p. Ing. Fernando Oyervides Thomas, Tesorero del Congreso del Estado

c.c.p. Archivo



COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y confirmación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por el Pleno del Congreso.
4. Dictámenes que presenta la Subcomisión nombrada, respecto de solicitudes de revisión por situaciones de excepción para, en su caso, ser turnadas a la Auditoría Superior del Estado para su atención.
5. Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al tercer trimestre de 2019, recibidos de las entidades obligadas.
6. Exposición del autor de la iniciativa de reforma a los artículos 69 y 79 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior y opinión respecto de la misma del Auditor Superior de Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 29 de octubre de 2019



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:14 horas del día ya señalado, se dio inicio a la reunión de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, en la sala "Luis Donald Colosio" del Palacio Legislativo del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Dip. Juan Antonio García Villa (Coordinador)
Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Secretaria)
Dip. María Eugenia Cázares Martínez.
Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.
Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.
Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor.
Dip. Jaime Bueno Zertuche.

Habiéndose confirmado la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión, al encontrarse presente la mayoría de los integrantes que la conforman, dio inicio al desarrollo de la misma conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y confirmación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por el Pleno del Congreso.
4. Dictámenes que presenta la Subcomisión nombrada, respecto de solicitudes de revisión por situaciones de excepción para, en su caso, ser turnadas a la Auditoría Superior del Estado para su atención.
5. Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al tercer trimestre de 2019, recibidos de las entidades obligadas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

6. Exposición del autor de la iniciativa de reforma a los artículos 69 y 79 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior y opinión respecto de la misma del Auditor Superior de Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Diputado Juan Antonio García Villa dio la bienvenida al Auditor Superior del Estado, José Armando Plata Sandoval, así como al personal que le acompaña y al Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez.

Por otra parte, el Coordinador de la Comisión preguntó a los demás integrantes de la Comisión si querían plantear algún tema para su desahogo en la presente reunión o tenían algún asunto para registrar en el punto de Asuntos Generales; al respecto la Diputada Lucia Azucena Ramos Ramos, solicitó se retire del orden del día el punto número cuatro, lo cual se aprobó por unanimidad, al no haber asuntos generales registrados para esos efectos, se procedió a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

Respecto al punto tres del Orden del Día, el Diputado García Villa, Coordinador de la Comisión, dio lectura a los asuntos turnados por la Diputación Permanente y el Pleno del Congreso a la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, así como el trámite realizado para su atención, cada uno de los integrantes recibió una relación detallada de manera impresa de dichos asuntos.

En el punto quinto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, dio lectura a la relación de Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al tercer trimestre de 2019, que han sido recibidos hasta el día 29 de octubre en este H. Congreso del Estado.

Continuando con el orden del día, el Diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez, realizó una exposición sobre la iniciativa que presentó relativa a la reforma a los artículos 69 y 79 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior, manifestando la problemática a la que se enfrenta la Auditoría Superior del Estado para presentar las denuncias correspondientes en tiempo, comentando que en el texto actual de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior, la Auditoría Superior del Estado puede impugnar ante la autoridad competente las omisiones de la Fiscalía Especializada en la investigación de los delitos por hechos de corrupción, así como las resoluciones que emita en materia de declinación de competencia, tipificación de los delitos, reserva, no ejercicio o desistimiento de la acción penal, o suspensión del procedimiento, agrega que la presente ley tiene algunas lagunas que



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

permiten a la Auditoría Superior se demore en cuanto a la presentación de denuncias, de tal manera que con esta iniciativa, de ser aprobada, se busca reformar el artículo 69 para que se establezca que las denuncias y querellas se presenten ante la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que las entidades o los servidores públicos responsables, en los términos de la presente ley, se hagan acreedores a las denuncias correspondientes.

En relación a la reforma del Artículo 79, el Diputado promovente de la iniciativa en comento, señaló que el Auditor Superior y el personal a su cargo, sean responsables por no presentar en forma oportuna las denuncias, querellas y demás promociones que establece esta ley.

Por su parte el Auditor Superior del Estado, C.P.C. José Armando Plata Sandoval, hizo referencia al Sistema Nacional de Fiscalización así como también externó la urgente necesidad de crear la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En el mismo tema, el Mtro. Luis Farías Valdés, Auditor Especial de Cumplimiento de la Auditoría Superior del Estado, expuso las cifras de los montos observados por la Auditoría Superior de la Federación pormenorizando los montos solventados, en revisión y pendientes de atender por parte de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a los ejercicios del 2012 al 2017.

Por otra parte el Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, presentó una serie de observaciones en materia jurídica en relación a la iniciativa en comento; en respuesta el Dip. Aguado Gómez propuso buscar alternativas a fin de avanzar en la armonización de distintas leyes aplicables en la materia.

Por su parte la Dip. María Eugenia Cázares propuso que se realicen reuniones de trabajo con fechas establecidas para lograr un consenso en relación a la iniciativa presentada.

Por último, el Auditor Superior solicitó a los Diputados presentes manifiesten todas las inquietudes de reforma en materia de fiscalización, además de las propuestas externadas por el Dip. Aguado Gómez.

Habiéndose agotado el orden del día propuesto y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 12:10 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



II. Congreso del Estado de
COAHUILA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Y CUENTA PÚBLICA DE LA LXI LEGISLATURA.**

**DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA
COORDINADOR**

**DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA EUGENIA CÁZARES
MARTÍNEZ**

DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE

**DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS
HERNÁNDEZ**

**DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ
PINEDA**

**DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS
MONTEMAYOR**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 29 de octubre de 2019

Dip. Juan Antonio García Villa
Coordinador

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos
Secretaria

Dip. María Eugenia Cázares Martínez

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



II. Congreso del Estado de
COAHUILA

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor

Dip. Jaime Bueno Zertuche

